



CIRCULAR 001

PARA: ORDENADORES DEL GASTO, SUPERVISORES DE CPS Y PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – CPS -

DE : VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA: FEBRERO 19 DE 2019

A partir del mes de febrero de 2019 las personas que tienen Contrato de Prestación de Servicios – CPS – deben subir al Módulo de Cumplidos, desplegado para tal fin por la Oficina Asesora de Sistemas, los soportes que actualmente se entregan en medio físico para el trámite de pago.

Los ordenadores del gasto y los supervisores tienen ya las credenciales e instrucciones correspondientes para su uso, las cuales fueron remitidas por la Oficina Asesora de Sistemas.

La actividad debe realizarse con el usuario, contraseña e instrucciones que se les ha enviado y entregado para tal fin. En el caso de que un contratista no tenga aún su usuario para acceder al módulo, debe acercarse a la Oficina Asesora de Sistemas con objeto de que registre el correo institucional asignado por la Red de Datos Udnet, y remitirle la información pertinente.

Cordialmente,

JOSÉ VICENTE CASAS DÍAZ

Vicerrector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Beatriz Elisa Jaramillo Moreno	Jefe OAS	
Revisó y aprobó	José Vicente Casas Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	